

REMATE: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUINTERO, CAUSA ROL 145-2015, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con VEGA ASTUDILLO GERMAN ELIAS, fijó audiencia del día 26 DE OCTUBRE DE 2026 a las 12:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la Comuna de Quintero, departamento 502 G Edificio I del plano número 1797 del registro de Documentos del año 2011, ubicado en calle Mirador número 725 del Condominio Los Cohigues II e inscrito a fojas 1937 número 1910 en el Registro de Propiedad del año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.- MINIMO SUBASTA \$24.526.856.- Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución 10% del mínimo, que se pagará por depósito o cupón de pago con a lo menos 10 días de anticipación a la fecha de la subasta e informar el mismo día por escrito presentado en la causa en oficina Judicial Virtual acompañando comprobante legible, indicando rol, nombre, RUT, correo electrónico, domicilio, teléfono, número de consignación, monto, empresa o tercero para el que adquiere, RUT y domicilio. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días desde ejecutoria resolución que ordena extender escritura pública. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal.